

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 11/009  
Fecha: 26/Noviembre/2009

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las once horas del día de hoy veintiséis de Noviembre del año dos mil nueve, fecha y hora señaladas en la convocatoria expedida por el Secretario General de esta Universidad; se reunió el Honorable Consejo Universitario en la Sala de Consejo, para la celebración de una sesión ordinaria en términos del artículo dieciséis y demás aplicables de la Ley Orgánica de esta Universidad, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración de Apertura de la Sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y Aprobación del acta del 26 de octubre de 2009
5. Informe general del Rector
6. Aprobación para que los alumnos que deseen estudiar un posgrado en nuestra universidad presenten el EXANI-III y la presentación de examen de Inglés.
7. Solicitud del Lic. José Luis Flores Luis Juan.- Representante Legal de la Escuela Preparatoria "Sociedad Civil Impulsadora Educativa Lagunera" para incorporarse a esta Institución
8. Solicitud del 2% adicional al salario del C. Rafael López Rosado por continuar laborando en la institución.
9. Solicitud para aprobación del pago de la escritura de propiedad y división de la villa universitaria
10. Solicitud para la incorporación de la contraloría al Organigrama Universitario
11. Solicitud para la suspensión del Reglamento de Adquisiciones para su reforma y aprobación de los lineamientos provisionales que regirán en su lugar
12. Aprobación del plan de trabajo presentado por la Secretaría General y la Dirección Jurídica para llevar a cabo la reforma y creación de la Legislación Universitaria
13. Informe de la Solicitud que hace el C. José Jesús Ángulo Zavala
14. Solicitud para la aprobación de la primera generación del programa Educativo de la Maestría en Fiscal

**3.- Aprobación del orden del día.-** Seguidamente y continuando con esta sesión, el Secretario General en el uso de la palabra, lee a cada uno de los presentes todos y cada uno de los puntos que contiene la presente orden del día sumándose a todos ellos dos asuntos generales uno promovido por el Ing. José Luis Orta Acuña, Coordinador de Vinculación Universitaria consistente en la invitación a participar en la ceremonia de entrega del reconocimiento de certificación de procesos ISO, y el otro punto consistente en informe del Coordinador de Investigación y Posgrado de esta Universidad, haciéndose un total de dieciocho puntos a tratar en la presente sesión, la cual es puesta a votación de los consejales presentes y como resultado: Se aprueba la orden del día por unanimidad de votos, sin que exista ningún voto en contra y ninguna abstención.

**4.- Lectura y Aprobación del acta del 24 de septiembre de 2009.-** A continuación, para dar cumplimiento al cuarto punto de la orden del día, en el uso de la voz el propio Secretario General de esta casa de estudios, informa a los presentes que desde hace ya días, se ha enviado al correo electrónico de cada uno de los consejales el acta que se levantó con relación a la sesión ordinaria del mes de octubre del presente, de la cual sólo se recibieron algunas modificaciones de forma por parte de la Maestra Amada Eulogio Vargas las cuales se han corregido, por lo que pregunta si existe alguna otra objeción, comentario o corrección que efectuarle a dicha acta, a lo que ningún consejal adujo nada, por lo que dicha acta se sometió a votación obteniéndose su **Aprobación por unanimidad de votos de los miembros del H. Consejo presentes sin que exista ningún voto en contra y ninguna abstención.**

**5.- Informe general del Rector.-** Para dar cumplimiento al presente punto de la orden del día, el C. P. Sergio Augusto López Peña como Rector de esta Universidad, toma el uso de la palabra e informa a los presente sobre los siguientes puntos:

a.- En primer lugar, que el 9 de noviembre pasado, fueron citados a los patios de la SEP en la ciudad de México a fin de recibir a nombre de la UNACAR el reconocimiento a la calidad educativa que le fuera otorgada a nuestra institución en virtud de haber alcanzado el 75.8% de los programas evaluados por los CIEES en nivel I, es decir, 13 de 19 programas son de calidad conforme al dictamen de dicho organismo, lo que nos sitúa como una universidad de calidad en la que nuestra institución forma parte del grupo de universidades de calidad en el Sureste, por lo que felicita a los alumnos, docentes, gestores y directores por su labor y sin cuya colaboración no se hubiese logrado dicho objetivo. Asimismo, se ha estado trabajando con Salud y en lo que se refiere a su autoevaluación para la visita se está bastante adelantado y se tiene la confianza de que se alcanzará el nivel 1 de calidad y con ello lograríamos que el 100% de los programas educativos fueran de calidad, lo que se traduce en el hecho de que para el 2010 se alcanzaría el reconocimiento a la excelencia educativa. Aún faltan cosas que hacer y hay que

continuar apoyando la investigación científica con ímpetu y energía para poder alcanzar nuestras metas finales logrando no sólo la calidad sino la excelencia educativa. El siguiente paso por otra parte son los Organismos Acreditadores que den mayor validez y firmeza a los programas de referencia, es decir, llegar al acreditamiento.

b.- En otro punto, se informa que se obtuvo otro premio derivado de la calidad educativa de la UNACAR y que fue otorgado por la Organización de la Educación para las Américas y esta vez se acudió a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en donde se le otorgó la excelencia internacional a la UNACAR, asimismo nuestra institución quedó afiliada a esta institución lo cual redundo en lo anteriormente informado y en el compromiso de gestores, docentes, directores y de la administración así como del Rector para mejorar y trabajar más fuerte con miras a lograr que nuestra universidad sea una universidad ejemplar en el sureste mexicano así como internacionalmente.

c.- En otro punto de su informe, refiere que el centro de liderazgo y desarrollo empresarial de esta Universidad recibió un premio por las empresas incubadas con impacto social y económico, este premio es a nivel nacional y ello se llevó a cabo en Mérida. Dicho evento es de suma importancia ya que incluso acudió la gobernadora de ese Estado de Yucatán y se trata de establecer vínculos con otras universidades, por su parte la ANUIES se percató de lo mucho que hacen las universidades con los pocos recursos con los que cuentan.

d.- Asimismo, el Rector continuando con su informe, refiere a los presentes los resultados que aunque todavía no son oficiales, se tienen a la fecha con relación a la evaluación que PROMEP está haciendo a los cuerpos académicos de esta institución. Manifiesta que, sólo quedaron 11 cuerpos académicos de la reestructuración que se efectuó. De los informes que se obtuvieron hasta ayer se sabe que hay un cuerpo consolidado, tres en consolidación, y los demás en formación, dando lectura de la situación de cada uno de conformidad a la lista que a continuación se transcribe.

Listado de cuerpos académicos

Page 1 of 1



Listado de cuerpos académicos

Ver el procedimiento para el registro

Ver el manual de operación para la operación del sistema

Listado de DES: TODAS

Acción	Código	Nombre del cuerpo académico	Estado	Reconocido por PROMEP	Año de registro
Modificar	UNACAR-CA-19	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	En formación	Reconocido por PROMEP	2003
Modificar	UNACAR-CA-25	DISEÑO, MATERIALES Y ENERGÍA	En formación	Reconocido por PROMEP	2004
Modificar	UNACAR-CA-14	ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL	En formación	Reconocido por PROMEP	2002
Modificar	UNACAR-CA-1	INGENIERÍA AMBIENTAL	En formación	Reconocido por PROMEP	2002
Modificar	UNACAR-CA-3	INGENIERÍA QUÍMICA APLICADA	Consolidado	Reconocido por PROMEP	2002
Modificar	UNACAR-CA-8	MATEMÁTICA EDUCATIVA	En consolidación	Reconocido por PROMEP	2002
Modificar	UNACAR-CA-7	MATEMÁTICAS Y FÍSICA APLICADAS A LA INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y CONTROL	En consolidación	Reconocido por PROMEP	2002
Modificar		ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS REGIONALES	En formación	Reconocido por PROMEP	2009
Modificar	UNACAR-CA-28	PSICOLOGÍA CLÍNICA	En formación	Reconocido por PROMEP	2004
Modificar	UNACAR-CA-6	TELECOMUNICACIONES	En consolidación	Reconocido por PROMEP	2002
Modificar	UNACAR-CA-21	USO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES	En formación	Reconocido por PROMEP	2003

Reportes Estadística

<http://promepsol.sep.gob.mx/registroca/listacuerposacademicos.php>

26/11/2009

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom right]*

Con relación a dicha tabla, advierte que los tres grados que da PROMEP a un Cuerpo Académico son el de Cuerpo Académico en formación que es el más baja, en consolidación que es el grado intermedio y el consolidado que es el máximo grado que puede lograrse, y de hacerse oficial lo anteriormente informado, obtendríamos con ello el hecho de que se ha incrementado el 100% con relación a lo que se tenía en el año 2008 con respecto a la evaluación y situación de los Cuerpos Académicos de nuestra institución. Por tanto, este es otro esfuerzo y objetivo que se está tratando de cumplir aunque se admite que falta mucho todavía por hacer y por ello felicita y conmina a los docentes, profesores e investigadores a continuar trabajando con ahínco, así como por el trabajo del Coordinador de Investigación y Posgrado, con quien se ha visto un real cambio en esta área dentro de nuestra institución.

e.- En relación al presupuesto para el 2010, el Rector informa que pese a lo que se ha estado planteando por las diversas instancias a fin de evitar un recorte en los presupuestos de las universidades, para el próximo año se ha acordado un presupuesto asignado a nivel nacional para la educación pública nacional de conformidad a lo siguiente presupuesto: Educación Pública \$ 14,036'000,000.00; en Educación Básica \$ 3'954,932,727.00; en Educación Media Superior \$ 750'000,000.00 y en Educación Superior \$ 9'331,067,273.00. Como puede apreciarse la cantidad asignada a educación superior es poca y por ende para el próximo año será difícil lograr cumplir con los objetivos planeados ante la falta de mayores ingresos que den la certeza de dar cumplimientos a los compromisos que tiene la institución, sin embargo, manifiesta que en próximos días se harán diversas diligencias a diversas estancias con el fin de hacer conocer a las autoridades.

f.- En el uso de la palabra después de haber ingresado al recinto de este H. Consejo, el Director de Control y Presupuesto de esta institución, expuso el flujo económico que la Universidad tendrá para noviembre y diciembre del presente año, de conformidad a las láminas que a continuación se exponen: Analizado por los presentes el informe del déficit presupuestario de nuestra universidad presentado por el referido Director de Control y Presupuesto, los consejales comentaron acerca del déficit, el cual únicamente puede ser cubierto con los pocos ingresos que tiene la Universidad a través de vinculación así como con las partidas de dinero que deben de ingresar pendientes por parte del Estado y la Federación a fin de cubrir lo que es el presupuesto del presente año 2009. No habiendo ningún comentario por parte de los Consejales se dio por agotado el presente punto a informar.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y PRESUPUESTO

<b>PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA DICIEMBRE 2009</b>			
	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
<b>INGRESOS:</b>			
Sub. Federal	7,900,000.00	11,277,492.47	19,177,492.47
Sub. Estatal	13,868,102.00	6,598,864.00	20,466,966.00
Dev. CFE	373,848.44	373,848.44	747,696.88
Ingr. Propios	-	100,000.00	100,000.00
Posgrado	-	150,000.00	150,000.00
Apoyos Universitarios	254,697.06	300,000.00	554,697.06
<b>Total</b>	<b>22,396,647.50</b>	<b>18,800,204.91</b>	<b>41,196,852.41</b>
<b>EGRESOS:</b>			
CFE	-	1,000,000.00	1,000,000.00
SMAPAC	-	45,000.00	45,000.00
TELMEX	-	106,000.00	106,000.00
TELCEL	-	104,000.00	104,000.00
Vigilancia	200,000.00	400,000.00	600,000.00
Salarios	4,750,000.00	9,500,000.00	14,250,000.00
Bonos MM	-	1,500,000.00	1,500,000.00
Bono Administrativo Nov-Dic	-	300,000.00	300,000.00
Estimulos Nov-Dic	-	1,500,000.00	1,500,000.00
Gestoría Nov-Dic	-	100,000.00	100,000.00
Aguinaldos	-	18,500,000.00	18,500,000.00
Cuota sindical	-	62,000.00	62,000.00
Famsa	15,000.00	30,000.00	45,000.00
Consupago	100,000.00	200,000.00	300,000.00
Fonacot	80,000.00	160,000.00	240,000.00
Impto Fed Noviembre	-	1,400,000.00	1,400,000.00
SUA Diciembre	-	1,500,000.00	1,500,000.00
Trámites Internos	350,000.00	750,000.00	1,100,000.00
Pavos	-	250,000.00	250,000.00
Obras diversas	500,000.00	1,800,000.00	2,300,000.00
Proveedores	800,000.00	3,000,000.00	3,800,000.00
<b>Total</b>	<b>6,795,000.00</b>	<b>42,207,000.00</b>	<b>49,002,000.00</b>
<b>Déficit al 18/DIC/09</b>	<b>15,601,647.50</b>	<b>- 23,406,795.09</b>	<b>- 7,805,147.59</b>
<b>Impto Fed Enero</b>	<b>-</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
<b>SUA Enero</b>	<b>-</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>5,500,000.00</b>
<b>Déficit al 15/ENE/09</b>	<b>-</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>- 7,500,000.00</b>
<b>Déficit total</b>			<b>- 15,305,147.59</b>

*any.*

*Walter*

2010

g.- Seguidamente y a fin de que el Rector continúe con su informe, ingresa al recinto la C. Carmen María Sánchez Cortés, Jefa del Departamento de Presupuesto y expone el presupuesto universitario para el próximo año 2010 de conformidad a las tablas que a continuación se transcriben:



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN**

**Cuadro 1**

<b>INGRESOS CONTRA EGRESOS PARA GASTO CORRIENTE</b>	
<b>INGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>2010</b>
SUBSIDIO FEDERAL	159,816,267.10
SUBSIDIO ESTATAL	89,903,863.96
RECONOCIMIENTO DE PLAZAS	3,317,106.45
CONSOLIDACIÓN 2007	8,165,541.04
CONSOLIDACIÓN 2008	1,326,893.54
INGRESOS PROPIOS ACADÉMICOS	13,000,000.00
INGRESOS POR VINCULACIÓN	6,273,672.00
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>281,803,344.09</b>
<b>EGRESOS ESTIMADOS EN TECHO FINANCIERO</b>	
SUELDO	125,444,225.28
PRESTACIONES LIGADAS	106,416,694.90
PRESTACIONES NO LIGADAS	4,136,794.92
MATERIALES	17,762,535.76
SERVICIOS	43,506,694.65
<b>TOTAL EGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>297,266,945.51</b>
<b>SALDO ESTIMADO</b>	<b>-15,463,601.42</b>
<b>EGRESOS NO ESTIMADOS EN TECHO FINANCIERO</b>	
MATERIALES	1,687,877.50
SERVICIOS	5,122,741.50
ACTIVOS	12,873,941.55
<b>TOTAL EGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>19,684,560.55</b>
<b>DEFICIT TOTAL</b>	<b>-35,148,161.97</b>

*Handwritten signatures and initials on the left side of the page.*

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page.*

*Handwritten signature 'Karent' and other marks at the bottom left.*

*Handwritten signature and initials at the bottom right.*



Cuadro 1 A

EGRESOS NO ESTIMADOS EN TECHO FINANCIERO		
MATERIALES		1,687,877.50
DIRECCION DE DEPORTES	525,000.00	
DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	18,200.00	
SECRETARIA GENERAL	52,500.00	
DEPTO. EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO	7,500.00	
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS	169,112.50	
DIRECCION DE SUPERACION ACADEMICA	55,215.00	
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	30,000.00	
COORDINACION DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE	97,150.00	
VILLA UNIVERSITARIA	733,200.00	
SERVICIOS		5,122,741.50
DIRECCION DE DEPORTES	300,000.00	
DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL	2,284,200.00	
SECRETARIA GENERAL	133,100.00	
DEPTO. EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO	14,362.50	
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS	119,590.00	
DIRECCION DE SUPERACION ACADEMICA	244,489.00	
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	100,000.00	
COORDINACION DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE	565,000.00	
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION VOCACIONAL	140,000.00	
VILLA UNIVERSITARIA	432,000.00	
FACULTAD DE INGENIERIA	790,000.00	
ACTIVOS		12,873,941.55
PREPARATORIA CAMPUS I	1,362,841.55	
DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR	135,000.00	
COORDINACION DE INFORMATICA	62,000.00	
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	270,000.00	
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	11,600.00	
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS	4,000.00	
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	750,000.00	
DESCIENCIAS DE LA SALUD	560,000.00	
VILLA UNIVERSITARIA	231,500.00	
FACULTAD DE QUIMICA	1,737,000.00	
FACULTAD DE INGENIERIA	7,750,000.00	
<b>SUMA</b>		<b>19,684,560.55</b>



Cuadro 1 B

INGRESOS CONTRA EGRESOS PARA GASTO CORRIENTE			
INGRESOS ESTIMADOS	2009	2010	Variación
SUBSIDIO FEDERAL	152,934,226.89	159,816,267.10	6,882,040.21
SUBSIDIO ESTATAL	86,032,405.70	89,903,863.96	3,871,458.26
RECONOCIMIENTO DE PLAZAS	3,317,106.45	3,317,106.45	0.00
CONSOLIDACIÓN 2007	8,165,541.04	8,165,541.04	0.00
CONSOLIDACIÓN 2008	1,326,893.54	1,326,893.54	0.00
INGRESOS PROPIOS ACADÉMICOS	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00
INGRESOS POR VINCULACIÓN	26,400,000.00	6,273,672.00	-20,126,328.00
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>291,176,173.62</b>	<b>281,803,344.09</b>	<b>-9,372,829.53</b>
EGRESOS ESTIMADOS EN TECHO FINANCIERO			
SUELDO	117,698,560.56	125,444,225.28	7,745,664.72
PRESTACIONES LIGADAS	68,283,667.17	106,416,694.90	38,133,027.73
PRESTACIONES NO LIGADAS	9,883,922.23	4,136,794.92	-5,747,127.31
MATERIALES	22,348,965.18	17,762,535.76	-4,586,429.42
SERVICIOS	74,427,264.45	43,506,694.65	-30,920,569.80
<b>TOTAL EGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>292,642,379.59</b>	<b>297,266,945.51</b>	<b>4,624,565.92</b>
<b>SALDO ESTIMADO</b>	<b>-1,466,205.97</b>	<b>-15,463,601.42</b>	<b>-13,997,395.45</b>

EGRESOS NO ESTIMADOS EN TECHO FINANCIERO	
MATERIALES	1,687,877.50
SERVICIOS	5,122,741.50
ACTIVOS	12,873,941.55
<b>TOTAL EGRESOS ESTIMADOS</b>	<b>19,684,560.55</b>

<b>DEFICIT TOTAL</b>	<b>-35,148,161.97</b>
----------------------	-----------------------

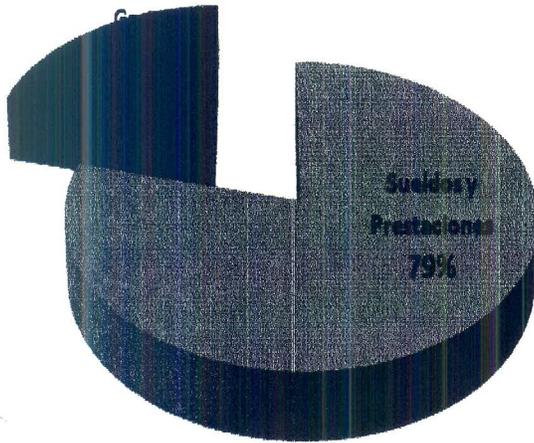
*Handwritten signatures and initials:*  
 P. Auy.  
 Parent  
 [Other illegible signatures]

*Handwritten signatures and initials:*  
 [Large illegible signature]  
 [Other illegible signatures and initials]



Cuadro 2

EGRESOS POR CAPITULO		
CAPITULO	TOTAL	%
SERVICIOS PERSONALES (Sueldos y Prestaciones)	235,997,715.10	79%
GASTO OPERATIVO TOTAL (Materiales y Suministros y Servicios Generales)	61,269,230.41	21%
<b>TOTAL</b>	<b>297,266,945.51</b>	<b>100%</b>



Cuadro 3

RELACION DE MATERIALES Y SERVICIOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	MATERIALES	SERVICIOS	SUMA
<b>1 RECTORIA</b>	<b>1,251,380.61</b>	<b>2,579,208.52</b>	<b>3,830,589.13</b>
11 RECTORIA	387,729.78	1,031,958.00	1,419,687.78
111 OFICINA DEL RECTOR	387,729.78	1,031,958.00	1,419,687.78
<b>12 COORD. ADMVA. DE INFORMÁTICA</b>	<b>213,000.00</b>	<b>873,450.67</b>	<b>1,086,450.67</b>
121 OFICINA DEL COORD. DE INF. ADMVA.	101,000.00	167,450.67	268,450.67
122 DEPTO. DE DESARROLLO DE SISTEMAS	35,000.00	173,000.00	208,000.00
123 DEPTO. DE SOPORTE TECNOLÓGICO	32,000.00	209,000.00	241,000.00
124 DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	45,000.00	324,000.00	369,000.00
<b>13 COORD. ADMVA. DE OBRAS</b>	<b>193,500.00</b>	<b>44,500.00</b>	<b>238,000.00</b>
131 OFICINA DEL COORDINADOR DE OBRAS	193,500.00	44,500.00	238,000.00
<b>14 COORD. ADMVA. DE PLANEACIÓN</b>	<b>152,150.83</b>	<b>209,999.40</b>	<b>362,150.23</b>
141 OFICINA DEL COORD. DE PLANEACIÓN	152,150.83	209,999.40	362,150.23
<b>16 COORD. DE LA FUNCIÓN DE INVESTIG. Y POSGRADO</b>	<b>305,000.00</b>	<b>419,300.45</b>	<b>724,300.45</b>
161 OFICINA DEL COORD. DE INVESTIG. Y POSGRADO	305,000.00	419,300.45	724,300.45
<b>2 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>212,380.00</b>	<b>36,400.00</b>	<b>248,780.00</b>
21 SECRETARÍA GENERAL	212,380.00	36,400.00	248,780.00
211 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	212,380.00	36,400.00	248,780.00
<b>3 SECRETARÍA ACADÉMICA</b>	<b>235,100.20</b>	<b>490,516.73</b>	<b>725,616.93</b>
31 COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA	47,464.00	77,000.00	124,464.00
311 OFICINA DEL COORD. DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA	47,464.00	77,000.00	124,464.00
<b>32 DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>187,636.20</b>	<b>413,516.73</b>	<b>601,152.93</b>
321 OFICINA DEL DIRECTOR DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	59,769.50	316,866.73	376,636.23
322 DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS	59,001.50	85,850.00	144,851.50
323 DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO	68,865.20	10,800.00	79,665.20
<b>4 SECRETARÍA DE APOYO INSTITUCIONAL</b>	<b>958,847.46</b>	<b>1,108,662.22</b>	<b>2,067,509.68</b>
42 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	525,346.60	717,000.00	1,242,346.60
421 OFICINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	216,346.60	239,000.00	455,346.60
422 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	37,000.00	25,500.00	62,500.00
423 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	39,000.00	10,000.00	49,000.00
424 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y TALLERES	228,000.00	409,500.00	637,500.00
426 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	5,000.00	33,000.00	38,000.00

Continua.....

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner, including a large signature that appears to be 'A. J. ...' and several other scribbles.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large signature that appears to be 'A. J. ...' and several other scribbles.



Continuación.....

Cuadro 3

RELACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	MATERIALES	SERVICIOS	SUMA
<b>7 ESCUELAS Y FACULTADES</b>	<b>7,193,100.44</b>	<b>11,714,658.81</b>	<b>18,907,759.25</b>
<b>71 ESCUELAS</b>	<b>829,284.24</b>	<b>1,274,136.45</b>	<b>2,103,420.69</b>
712 ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	435,323.67	930,627.45	1,365,951.12
714 ESCUELA PREPARATORIA MANUEL GARCÍA PINTO	393,960.57	343,509.00	737,469.57
<b>73 DEPENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FACULTADES)</b>	<b>6,363,816.20</b>	<b>10,440,522.36</b>	<b>16,804,338.56</b>
731 DES DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	1,098,500.00	305,000.00	1,403,500.00
732 DES DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	492,000.00	1,597,337.08	2,089,337.08
733 DES DE CIENCIAS DE LA SALUD	1,004,051.88	1,310,000.00	2,314,051.88
734 FACULTAD DE QUÍMICA	1,019,530.66	1,216,890.64	2,236,421.30
FACULTAD DE INGENIERÍA	920,160.00	1,786,535.00	2,706,695.00
735 FACULTAD DE DERECHO	404,370.66	845,550.64	1,249,921.30
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS ADMVAS.	680,650.00	2,207,670.00	2,888,320.00
736 DES DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	744,553.00	1,171,539.00	1,916,092.00
<b>TOTAL MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>11,804,293.76</b>	<b>22,469,957.90</b>	<b>34,274,251.66</b>

DEPENDENCIAS ADICIONALES			
DEPENDENCIA	MATERIALES	SERVICIOS	SUMA
151 UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	1,278,582.00	2,387,370.00	3,665,952.00
861 UNIDAD ADMVA. GUARDERÍA UNIVERSITARIA	68,800.00	406,720.00	475,520.00
<b>SUMAS</b>	<b>1,347,382.00</b>	<b>2,794,090.00</b>	<b>4,141,472.00</b>

<b>GRAN TOTAL MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>13,151,675.76</b>	<b>25,264,047.90</b>	<b>38,415,723.66</b>
--	----------------------	----------------------	----------------------

\* Este cuadro no incluye los gastos reservados en el techo financiero para servicios básicos, gasolina, vigilancia, seguros, etc.

*[Handwritten signatures and initials]*

Continuación.....

Cuadro 3

RELACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	MATERIALES	SERVICIOS	SUMA
<b>43 DIRECCION DE CONTROL Y PRESUPUESTO</b>	<b>265,051.99</b>	<b>147,662.22</b>	<b>412,714.2</b>
431 OFICINA DEL DIRECTOR DE CONTROL Y PRESUPUESTO	42,000.00	61,112.22	103,112.2
432 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	41,967.33	19,900.00	61,867.3
433 DEPARTAMENTO DE EGRESOS	54,967.33	6,900.00	61,867.3
434 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	99,000.00	25,000.00	124,000.0
435 DEPARTAMENTO DE INGRESOS	27,117.33	34,750.00	61,867.3
<b>44 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>168,448.87</b>	<b>244,000.00</b>	<b>412,448.8</b>
441 OFICINA DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	168,448.87	244,000.00	412,448.8
<b>5 SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>	<b>1,165,565.60</b>	<b>5,223,692.06</b>	<b>6,389,257.6</b>
<b>51 COORD. DE LA FUNCIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE</b>	<b>145,150.00</b>	<b>1,753,639.06</b>	<b>1,898,789.0</b>
511 OFICINA DEL COORD. DE LA FUNCIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE	145,150.00	1,753,639.06	1,898,789.0
<b>52 DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR</b>	<b>138,048.87</b>	<b>1,250,588.00</b>	<b>1,388,636.8</b>
521 OFICINA DEL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR	138,048.87	1,250,588.00	1,388,636.8
<b>53 DIRECCION DE BIBLIOTECAS</b>	<b>503,653.16</b>	<b>527,465.00</b>	<b>1,031,118.1</b>
532 DEPARTAMENTO BIBLIOTECA CENTRAL	184,195.16	194,440.00	378,635.1
533 DEPARTAMENTO BIBLIOTECA ARMANDO SANDOVAL	224,458.00	252,825.00	477,283.0
535 DEPARTAMENTO BIBLIOTECA CAMPUS	95,000.00	80,200.00	175,200.0
<b>54 DIRECCION DE SERVICIOS DE APOYO</b>	<b>378,713.57</b>	<b>1,692,000.00</b>	<b>2,070,713.5</b>
543 DEPARTAMENTO DE BECAS Y SERVICIOS	36,244.00	1,211,000.00	1,247,244.0
544 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	2,000.00	84,000.00	86,000.0
545 DEPARTAMENTO DE DIÓMAS	340,469.57	397,000.00	737,469.5
<b>6 SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>787,919.45</b>	<b>1,316,819.56</b>	<b>2,104,739.0</b>
<b>61 COORD. DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>261,450.45</b>	<b>368,349.98</b>	<b>629,800.4</b>
611 OFICINA DEL COORD. DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIV.	215,500.00	166,499.98	381,999.9
612 COORD. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	45,950.45	201,850.00	247,800.4
<b>63 DIRECCION DE DIFUSIÓN CULTURAL</b>	<b>0.00</b>	<b>737,469.58</b>	<b>737,469.5</b>
631 OFICINA DEL DIRECTOR DE DIFUSIÓN CULTURAL	0.00	737,469.58	737,469.5
<b>64 DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	<b>526,469.00</b>	<b>211,000.00</b>	<b>737,469.0</b>
641 OFICINA DEL DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACIÓN	526,469.00	211,000.00	737,469.0

Continúa.....

*[Handwritten signatures and initials]*



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN**

**Cuadro 4**

<b>INGRESOS CONTRA EGRESOS POR RUBRO</b>	
<b>INGRESOS</b>	
Subsidio Federa	159,816,267.10
Subsidio Estatal	89,903,863.96
Reconocimiento de Plazas	3,317,106.45
Consolidación 2007	8,165,541.04
Consolidación 2008	1,326,893.54
Ingresos por Vinculación	6,273,672.00
Ingresos Académicos	13,000,000.00
<b>SUMA INGRESOS</b>	<b>281,803,344.09</b>

<b>EGRESOS</b>	
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>235,997,715.10</b>
Sueldo	125,444,225.28
Ligadas	106,416,694.90
No Ligadas	4,136,794.92
<b>MATERIALES</b>	<b>17,762,535.76</b>
Generales	13,151,675.76
Limpieza	540,000.00
Toner (informatica)	1,599,349.00
Refacciones Cómputo	400,000.00
Gasolina	2,071,511.00
<b>SERVICIOS</b>	<b>43,506,694.65</b>
Luz	8,112,000.00
Agua	618,000.00
Teléfono	745,009.50
Uninet	840,000.00
Licencias	849,700.00
Celulares	817,200.00
Telecable	25,000.00
Seguros	1,000,000.00
Vigilancia	5,235,737.25
Generales	25,264,047.90
<b>SUMA EGRESOS</b>	<b>297,266,945.51</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>-15,463,601.42</b>

Expuestas y analizadas dichas tablas por los integrantes del H. consejo Universitario, manifiestan estar de acuerdo con lo presupuestado para el próximo año por virtud que está conforme a lo que se había estado trabajando

*Handwritten signatures and initials on the left side of the page.*

*Handwritten signature and initials on the right side of the page.*

*Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

Finalmente el Rector pide esa aprobación del presupuesto y pregunta si tienen alguna observación o consideración alguna y se pone a votación lo cual es **aprobado por unanimidad de votos de los miembros del H. Consejo presente sin que exista ningún voto en contra y ninguna abstención.**

**6.- Aprobación para que los alumnos que deseen estudiar un posgrado en nuestra universidad presenten el EXANI-III y la presentación de examen de inglés .-** Para el desarrollo del presente punto, la Maestra Cecilia Margarita Calvo Contreras refiere a los presentes lo siguiente: La maestra manifiesta que se debe de tener rigor en los posgrados que aunque tiene un costo, éste lo paga el alumno así como el examen de inglés, y que si no se aprueba en esta sesión se considera para apegarnos a los lineamientos del Padrón Nacional de Posgrado.

El Rector manifiesta que lo ve adecuado, sin embargo, considera que se debe de tratar este punto con la debida adecuación y cuidado ya que si bien es cierto que el EXANI III es un requisito necesario sobre todo para darle calidad a nuestros programas de posgrado y poder estar registrados en el Padrón Nacional de Posgrado, por otra parte, el costo del examen también hace correr el riesgo de elevar el costo del posgrado y con ello capturar menos alumnos, sin embargo, también toma en consideración que el factor calidad es de suma importancia y en ese sentido, está de acuerdo en que en nuestra institución debe de contar más la calidad que la cantidad. Por su parte el Coordinador de Extensión Universitaria, el Psicólogo Juan Manuel Carrillo, opina que de empezar a realizarse el examen EXANI III para ingreso de posgrado, en su opinión, ello quiere decir que no se confía de los alumnos que ingresarán al posgrado y que no fue formado adecuadamente en la licenciatura. En relación a esta opinión el Maestro Armando Tamayo manifiesta que ese no es el objetivo, más que nada tratar de cumplir con un requisito que se pide por el ya citado Padrón Nacional de Posgrados buscando que nuestros programas a ese nivel cuenten de igual forma con calidad reconocida lo que se traduce incluso en reconocimientos y beneficios para la institución y sus alumnos de posgrado por parte de Instituciones Nacionales como el CONACYT. Por su parte, el Dr. José Zavala Loría, Coordinador de Investigación y Posgrado, refiere que efectivamente como el Secretario General acaba de comentar, presentar el EXANI III para alumnos que desean ingresar a un posgrado, es un requisito exigido por CONACYT, por tanto, si dentro de nuestros planes está el hecho de que nuestros programas pertenezcan al Padrón Nacional de Posgrados (PNP), se tiene forzosamente que cubrir dicho requisito lo cual es algo no institucional sino nacional.

El Ing. José Luis Orta Acuña refiere que si se aprueba que se aplique el examen, no necesariamente implica que el alumno sea aceptado al programa, por su parte el Rector manifiesta que si se requiere de dicho examen se tome también en cuenta los muchachos becados y en el caso de Administración hay varios programas que no se están ofertando y que en muchas ocasiones no hay suficientes alumnos y sustentar un examen como el EXANI III tres, el alumno lo va a valorar y probablemente prefiera irse a otra institución bajando así la demanda de los posgrados en la institución ya que si se aplica ese examen, como